



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. "SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL"
C/ Dr. García Verdugo Nº 1 FUENGIROLA
Teléfono: 951269821



PROGRAMACIÓN INFORMATIVA

CURSO 2017-2018

MATERIA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S	NIVEL	1º DE BACHILLERATO
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA		
CONTENIDOS GENERALES			

1. [Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador.](#)

- La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento.
- Impacto de las tecnologías de la información y comunicación aspectos positivos y negativos.
- Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc. nuevos sectores laborales: marketing en buscadores (SeO/SeM), gestión de comunidades, analítica web, etc.
- Áreas emergentes: Big data, Internet de las Cosas, etc.

2. [Bloque 2. Arquitectura de ordenadores.](#)

- Hardware y Software.
- Sistemas propietarios y libres.
- Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore.
- Unidad Central de Proceso.
- Unidad de control.
- Unidad aritmético-lógica.
- Memoria principal.
- Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica.
- Dispositivos de almacenamiento. Fiabilidad.
- Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación: datos, control y direcciones.
- Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Gestión de procesos. Sistema de archivos. Usuarios, grupos y dominios. Gestión de dispositivos e impresoras. Compartición de recursos en red. Monitorización. Rendimiento. Instalación de SS.OO: requisitos y procedimiento. Configuración. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

3. [Bloque 3. Software para sistemas informáticos.](#)

- Procesadores de texto: Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. Estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. Exportación e importación.
- Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. Referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación.
- Filtrado. Gráficos. Protección. Exportación e importación.
- Base de datos: Sistemas gestores de bases de datos relacionales. Tablas, registros y campos. Tipos de datos. Claves. Relaciones. Lenguajes de definición y Manipulación de datos, comandos básicos en SQL. Vistas, informes y formularios. Exportación e importación.
- Presentaciones. Multimedia. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.

4. [Bloque 4. Redes de ordenadores.](#)

- Redes de ordenadores e Internet. Clasificación de las redes. Modelo de referencia OSI y arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Redes cableadas y

redes inalámbricas. Direccionamiento de Control de Acceso al Medio. Dispositivos de interconexión a nivel de enlace: concentradores, conmutadores y puntos de acceso.

- Protocolo de Internet (IP). Enrutadores. Direcciones IP públicas y privadas. Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de nombres de dominio (dnS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Monitorización. Resolución de incidencias básicas.

5. Bloque 5. Programación.

- Lenguajes de programación: estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Programación orientada a objetos: objetos, atributos y métodos. Interfaz gráfico de usuario. Programación orientada a eventos. Metodologías de desarrollo de software: enfoque Top-down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Trabajo en equipo y mejora continua.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Pretende ver el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa a través del área, el grado de adquisición de contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, y el grado de desarrollo de las actitudes.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES:

Evaluación de conceptos:

Hay que distinguir si lo que queremos evaluar son datos o conceptos propiamente dichos. Los datos se adquieren por repetición y se olvidan fácilmente. Su evaluación consistirá en analizar el grado de recuperación de la información.

Los conceptos se aprenden significativamente al encontrar la nueva información relación con los conceptos ya poseídos, se alcanzan por comprensión y se olvidan lentamente. Su evaluación tiene por objeto comprobar en qué medida se ha producido su comprensión.

Evaluación de procedimientos:

Se dirige a comprobar si el alumno conoce los procedimientos, es capaz de usarlos y de aplicarlos en una situación concreta. Como instrumento se puede usar la observación directa en situaciones de aprendizaje.

Ya que los procedimientos son un conjunto de tareas realizadas en un orden tal que permiten alcanzar un fin determinado, se pueden evaluar repitiendo los procesos y localizando los errores cometidos. Esto es válido tanto para los procedimientos de aplicación de técnicas (de análisis, de construcción, de manejo de materiales) como los procedimientos para resolver problemas de aplicación de contenidos conceptuales (realización de problemas y ejercicios posteriores al tratamiento de contenidos teóricos).

Criterios de calificación:

Tendrán como referente principal el cumplimiento de los objetivos y la aplicación de los criterios de evaluación, los cuales están relacionados con los contenidos de cada una de las unidades didácticas o temas desarrollados en la programación. Los criterios de calificación hay que entenderlos como una guía que habrá que adaptar en su caso a la idiosincrasia de cada unidad didáctica. Para calificar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Evaluación de conceptos, comprensión y razonamiento: mediante **pruebas escritas**, constituirá el **50% de la nota final**.

Evaluación de procedimientos: mediante la realización de **resúmenes, trabajos de investigación, prácticas, en el aula de ordenadores, etc.** Constituirá el **50% de la nota final**.

Por otro lado, también a tener en cuenta en las calificaciones los siguientes puntos:

- **Los ejercicios o trabajos de carácter digital serán evaluables y tendrán un periodo con fecha de entrega inamovible (salvo fuerza mayor). Para informar a los alumnos se les proporcionará un cronograma físico o digital. En caso de entrega digital se establecerá un tiempo final tras el cual se cerrará la ventana y no podrán subirse más trabajos.**

- **Los exámenes de tipo autocorregidos serán evaluables como examen regular o actividad y si podrán hacer fuera del horario lectivo.** Si un alumno los suspende y reclama, se tendrán en cuenta como cualquier otro examen en papel.

- **Copiar en un examen o entregar un trabajo copiado de otro alumno, por cualquier método o sistema, será motivo de suspenso y se le asignará una nota de cero "0".**

Por otro lado, también se tendrá en cuenta en la calificación de las pruebas escritas que la limpieza, orden y buena presentación de las mismas favorecerá al alumno en 0.5 puntos, (en otras ocasiones en las que el profesor vea oportunas les restará la misma puntuación).

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Por otro lado, aquellos que no aprueben la asignatura en evaluación ordinaria, acudirán a las pruebas de septiembre de forma puedan intentar superar la materia con un examen acorde con la misma ó presentación de aquellos trabajos que tuviera pendientes, como proyectos de taller, trabajos prácticos, ejercicios de libreta, pruebas informáticas, etc...

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

ATENCION DE LOS ALUMNOS REPETIDORES:

En cuanto a los alumnos que se hallen repitiendo curso, el profesor hará un seguimiento más estrecho del proceso de aprendizaje de estos alumnos, consistente en la realización de actividades de refuerzo de aquellas unidades o materias, en las que el alumno les supuso mayor dificultad el curso anterior, así como un control exhaustivo del trabajo en clase y en casa de ejercicios, libreta, trabajos prácticos, etc.